



Zer da Eraikinen Ikuskaritza Teknikoa?

Teknikari konpetenteak egiten duen ikuste-ikuskapena da. Eraikin bateko hurrengo parteen egoera orokorra aztertzen du: euzkura, aurrealdeak, estalkiak eta uretako eta edateko ur-hornikuntzako ebakuazio instalazioak.

Zein eraikinek egin behar dute?

1965a baino lehen eraikitako eraikin guztiek, 2015eko abenduaren 31 baino lehen egin behar dute. 2015etik aurrera, 50 urte betetzen dituztenek ere egin behar dute.

¿Qué es la Inspección Técnica del Edificio-ITE?

Es la inspección visual y dictamen, por parte de un técnico competente, del estado general de las siguientes partes de un edificio: estructura, fachadas, cubiertas e instalaciones de evacuación de aguas y de abastecimiento de agua potable.

¿Qué edificios tienen obligación de hacerla?

Todos los edificios construidos antes del año 1965 deberán ejecutarla antes del 31 de diciembre de 2015. A partir de esa fecha tendrán que realizarla aquellos edificios que cumplan 50 años.

2013ko apirilaren 6an dekretu bat argitaratu zen, ITE IEE (ebaluazio energetiko txostena) bihurtzen dela esanez. Oraindik Autonomia bakoitzak dekretua egokitu beharra du, eta espero da hilabete gutxi barru egingo dela.

El 6 de abril de 2013 se publicó un decreto por el cual la Inspección técnica obligatoria se transforma en Informe de Evaluación del Edificio-IEE. Aún es necesaria la adaptación de ese Decreto a cada Autonomía pero está previsto que se realice en unos meses.

Eta orduan ... Zer da Eraikinen Ebaluazio Txostena - IEEa?

Aurrekoa baino ikuskapen askoz beteagoa da. Txostenak hiru aztergai nagusi ditu: aurreko ITE ikuskapen teknikoa, eraikinaren irisgarritasun-azterketa eta eraikinaren kanpoaldeko gastu energetiko, instalazio termikoa, berogailua eta ur beroa aztertzea.

Y entonces... ¿Qué es el Informe de Evaluación del Edificio-IEE?

Es una inspección mucho más completa que la anterior. Este informe se divide en tres partes: la inspección técnica anterior ITE, análisis de la accesibilidad en el edificio y análisis del gasto energético de la piel del edificio y de sus instalaciones térmicas, calefacción y agua caliente.



AURKA: Eraikinaren kontserbatzio-lanak egin behar dira txostenean jasotakoaren arabera. Proiektua egin behar da eta, gero, burutu. Obrak amaitu ostean egokitasun teknikoaren ziurtagiria luzatuko da eta txostena aldekoa izango da.

ALDE: Izapidea hemen bukatzen da. 10 urte geroago berriro egin behar da txostena.

FAVORABLE: El trámite acaba aquí. Será necesario encargar de nuevo el Informe pasados 10 años que es su periodo de validez.

DESFAVORABLE: Será necesario realizar las obras de conservación del edificio que se indiquen en el informe mediante la realización de un proyecto y seguidamente la ejecución de las obras. Una vez realizadas las obras se emitirá un certificado de idoneidad técnica de las mismas y el informe pasará a ser favorable.

Badago diru-laguntzarik Eraikinen Ikuskaritza Teknikoa egiteko?

BAI. Gaur egun Eusko Jaurlaritzak 1000€ ematen dio komunitateari IEE-aren errealizazioagatik, birgaitze-lanak egiten diren guztietan.

¿Existen subvenciones para la realización del ITE-Inspección técnica del edificio?

SI. Actualmente el Gobierno Vasco solo subvenciona la realización de la IEE con un importe de 1000€ a la comunidad cuando se ejecuten obras de rehabilitación en el edificio.



Zein epe dago ITE-an antzemandako patologiak konpontzeko? ¿Qué plazos existen para la resolución de las patologías detectadas en la ITE?

Epeak patologiarekin larritasunaren arabera aldatzen dira: berehalako esku hartzea, 24 orduetan, edo urte bateko epe ertainera.

Los plazos varían dependiendo de la gravedad de la patología detectada desde una intervención Inmediata, en 24 horas, hasta la intervención a medio plazo, donde el tiempo se eleva hasta más de 1 año.

Zeintzuk dira Komunitate bateko beharrak Eraikinen Ikuskapen Teknikoa egiten den bitartean?

Etxebizitzetako eta merkataritza-lokaletako jabe guztiek banatuko zaien inkesta bete behar izango dute. Teknikariak patologiak inkestan seinalatzen dituzten etxebizitzak bisitatuko ditu. Teknikariak % 60 etxebizitza eta lokala ikuskatuko ditu gutxienez. Halaber komunitateak eraikinaren barnerako sarbidea erraztuko dio teknikariari elementu komun guztiak ikuskatu ahal izateko: ataria, patioak, estalkiaren azpiko espazioak, estalkia eta abar

Jabeentzako inkesta eredu
Modelo de encuesta a los propietarios

ENCUESTA A CUMPLIMENTAR POR LOS USUARIOS

Dirección: _____ Localidad: _____
Calle: _____ Teléfono de contacto: _____

1. ¿Existen personas en la vivienda que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

2. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan.

TECNICO INSPECTOR: _____

3. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

4. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

5. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

6. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

7. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

8. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

9. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

10. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

11. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

12. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

13. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

14. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

15. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

16. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

17. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

18. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

19. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

20. ¿Existen personas en la vivienda o locales que no sean titulares de la vivienda o locales?
Indicar en qué estancia se localizan y si dan a conocer, fecha de inicio y fin.

TECNICO INSPECTOR: _____

¿Cuáles son las obligaciones de una Comunidad durante la realización de la Inspección Técnica del edificio?

Todos los propietarios de las viviendas y locales comerciales deberán rellenar la encuesta que se les repartirá. El técnico girará visita al interior de las viviendas que señalen patologías en la encuesta. El técnico inspeccionará al menos un 60% del total de las viviendas y locales. Asimismo, la comunidad facilitará al técnico el acceso al interior del inmueble para poder inspeccionar todos los elementos comunes: portal, patios, espacios bajo cubierta, cubierta etc.